

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

COMIDILLA CASERA

Algo es algo.

Puede decirse que van pasados quince días desde aquel en que la Diputación que cupo en suerte á esta provincia, aprobara el presupuesto para el año próximo y aquí donde todose olvida fácilmente; donde el favor ó el agravio que se recibe de los que elevamos á la administración más ó menos popular, se mantiene vivo en el alma del pueblo muy pocas horas; donde el mal ó el bien que se alcanza de los que dirigen la cosa pública, pasa por nuestro espíritu como por nuestra vista pasa la cinta del cinematógrafo, no se ha extinguido todavía el clamor que levantara la obra financiera de nuestros padres menores; la labor á todas luces desdichada que realizaron; el atropello que de la ley escrita y de otra ley más alta aun, hubieron de consumir.

¿Es signo de modificación del carácter extremeño? ¿Es indicio de que los naturales de este noble país van entrando poco á poco en el análisis de lo que afectándoles tan directamente como las cuestiones de la Hacienda provincial, tan poco les importó hasta ahora? ¿Es síntoma de regeneración ó es algo que no tiene valor estimable ni para el presente ni para el porvenir?

Estas preguntas y otras brotan de nuestra mente, sin que reflexionando sobre ellas nos atrevamos á darles contestación.

Sea ó no lo que las preguntas indican; de orígenes que muevan á la esperanza de modificaciones venturosas ó fenómenos pasajeros y sin trascendencia para lo futuro, como órganos de la opinión que somos, de una parte de la opinión sana, á la que creemos representar, nosotros no podemos menos de complacernos del espectáculo que ofrece hoy, manteniendo latente y vivo más tiempo que el que ordinariamente soía hacerlo, la indignación que le produjera el desdichado presupuesto de la Diputación.

Ello, cuando no para otra cosa, servirá de ejemplo á presentes y futuros representantes del pueblo en esa y en otras corporaciones, que á bien con su conciencia, no han de querer doblarla para caer en autatema de los que le otorgaron su confianza.

Y algo es algo.

De Portugal.

Las noticias que á diario se reciben del vecino reino de Portugal, ya por cartas, ya por referencias verbales, no pueden ser mas satisfactorias para nosotros, bajo el punto de vista de las ideas.

El Calomarde lusitano Juan Franco, se ha empeñado en dar al traste con la dinastía de los Braganzas, y para nosotros que de un momento á otro puede conseguirlo, es seguro que ha de conseguirlo.

El mayor enemigo de la monarquía no lo haría mejor.

A realizar sus fines le ayuda el rey D. Carlos, que demócrata siempre (cumple á nuestra sinceridad declararlo así), se ha empeñado ahora en mantener en la Presidencia del Consejo de Ministros á un hombre que es la más viva encarnación del despotismo.

Amordazada la prensa hasta un punto que cuesta trabajo imaginarlo.

Perseguidos los hombres de ideas avanzadas.

En práctica cuantos procedimientos son usuales en los últimos momentos de una dinastía, ésta se desmorona por instantes.

El príncipe heredero, que ve que se le escapa de las sienes la corona que espera, vive desesperado y el consejo sobre abdicación que cuantan quiso dar á su padre, le ha valido un arresto.

El rey comete la indiscreción, por no decir otra cosa, de hacer declaraciones de cierta índole á un periodista extranjero, éste las lanza á la opinión, y los nombres de más prestigio que aún tenía á su lado la monarquía, ingresan en el campo republicano.

La marina y el ejército portugués, que eran firme baluarte de la monarquía por el concepto equivocado que, al igual de los de otros países, tenían del deber, hoy está dividido, y en gran parte entre á la revolución.

Aquí mismo, á las puertas de casa, en Elvas, se nos dice que por sospechosos, hay presos algunos oficiales de su guarnición.

Y todo, todo cuanto á nosotros llega por diversos conductos, nos hace pensar que dentro de poco, quizá en lo que resta de año, una conmoción honda, profunda, que ya se siente, que ya se respira, habrá transformado el régimen de ese país, habrá implantada en Portugal la República.

Ojalá así sea.

Uno más

He recibido el primer número de *El Defensor del Magisterio*, revista que como su nombre indica, está dedicada al Profesorado de 1.ª enseñanza.

La lectura de su primera plana me ha sugerido algunas ideas, que trataré de consignar aquí, debiendo confesar: primero que, como todos los de su índole, me agrada esta nueva publicación; y 2.º, que no es mi ánimo dar lecciones á quien ni las necesita ni las pide, máxime, si se tiene en cuenta que soy yo el que á diario las necesita.

La misión, la verdadera misión de un periódico profesional, es la señalada en el primer párrafo y algunos otros de su editorial, que titula «Cuatro palabras», y además, ha de dar conocimiento rápido y exacto de cuantas disposiciones nos afecten y promover la unión del Magisterio de la provincia—base obligada para la concordia general de la clase—echando los cimientos de una Asociación provincial fuerte, robusta y prudente, sin ingerencias extrañas á los maestros. Entiendo también, como uno de los fines primordiales de un periódico profesional, la defensa decidida de todo el que ostente el título de maestro; del inocente, por serlo, y del culpado ó culpable, porque la falta de un maestro, tanto si es real como supuesta, castigada por los medios ordinarios y usuales, constituye siempre un punto negro, un borrón, una mancha más ó menos grave, pero mancha al fin, para la clase á que pertenece.

Soy de aquellos que opinan que la ropa sucia debe lavarse en casa, sin dar á nadie conocimiento de ello: ¿falta un maestro? Pues comprobada la falta, la Asociación, asesorada ó informada por el Inspector, debe ser la única que imponga al que delinca, el correspondiente castigo. Para esto habría que establecer una gradación, así en las faltas, como en los castigos, para los delitos que por su gravedad merecieran uno enérgico debía llegarse hasta la imposición, exigiendo la renuncia del cargo, adelantándose siempre á todo procedimiento en su contra. ¿Son estos los tribunales de Honor? Si y no: sí, por algunos de sus fines; no, por los medios que deberían implantarse. Pero fustigar al caído ó al expuesto á caer, por los mismos que son sus compañeros, ni lo estimo conveniente ni lo creo honroso para la clase, ni es carita-

tivo, ni es digno, ni es correcto, ni es humano, aun cuando sea propio de gentes que de humanitarias presumen.

El maestro y sus órganos en la prensa han de velar siempre si por su propio decoro, por el decoro, honra y prestigio de todos. Esa es, en mi opinión, la labor de toda publicación que ostente el lema de «Defensor del Magisterio».

Nunca para un periódico de esta índole es culpable un maestro, hasta que por todos los medios se acredite, se demuestre su culpabilidad; y aun así, el fustigarle, revelaría insania y falta de caridad, amén de que tal proceder constituiría una vesania. Al caído, por sus culpas, se le condepece; pero no se le pisotea ni se le ayuda á caer. Hacer otra cosa, sería mostrar al mundo ideas poco benévolas; indicar la latente excisión en que desgraciadamente vivimos; sería procurar la discordia, cuando nuestra misión, por ser obra de paz, es la de fomentar la unión y concordia de todos.

Bien venido sea á los estadios de la prensa «El Defensor del Magisterio», si estas ideas le animan. Si así no es, valdrá más que no se publicara: los males que de su publicación se derivarían, serían funestos para todos.

Necesitamos en esta provincia un órgano que en verdad de verdades y sin ser incompatible con los profesionales ya existentes, sea del maestro, por el maestro y para el maestro. Del maestro debe ser y salir la materia doctrinal como el trabajo práctico. Respeto y consideración para los extraños; cariño, estima y lealtad para los de casa.

¿Cumplirá «El Defensor» en esta forma? El periódico que así lo haga, contará desde luego con el apoyo incondicional del Magisterio, y tendrá larga y próspera vida. ¿Se inclina á un lado cualquiera de los platillos de la balanza? Pues entonces no tardaríamos en entonarle los cánticos funerales.

Fortalezca «El Defensor» el ánimo decaído del maestro; haga heroicos esfuerzos porque la unión se realice; eche las bases de la Asociación provincial, invitando á los maestros para que se reúnan y contribuyan todos á la redacción del Reglamento porque habría de regirse; promueva el bienestar del maestro; atienda á sus necesidades; vele por su decoro y sus prestigios; sea siempre centinela avanzado y custodio fiel del maestro; apreste y despliegue sus guerrillas para la defensa decidida, franca, valerosa, de todo maestro; no vuelva el filo de su espada contra ninguno que á la clase pertenece; porque equivaldrá á tirar piedras sobre el tejado propio, por aquello de que no hay enemigo pequeño; pues también los gozquecillos muerden y puede ser mortal su mordedura; vuelva y emplee los acerados puntos de su pluma, necha para escribir verdades, contra todo lo que se oponga á la labor que nuestra profesión nos imponen, contra todo lo que redunde en perjuicio del maestro, en su desdoro y en su desprestigio; ataque la bajas pasiones que contra el maestro ponen en juego sus personales y políticos enemigos, y «El Defensor» haciendo honor á su nombre, adquirirá honra, gloria y provecho.

Cumpla «El Defensor» este programa, y pronto se convencerá de las simpatías que le rodean. El nombre es ya simpático: séanlo también sus obras, y revelen sus palabras prudencia, respeto, tolerancia y bondad.

Obrando así, aseguro á «El Defensor» muchos años de vida y prosperidades y bienandanzas sin cuento por y entre los maestros adquiridas.

Temo mucho molestar la atención de mis lectores. Si así no fuera, diría algo sobre el bien pensado artículo «Reacción necesaria», que suscribe el Sr. Montón.

Veré el medio de hacerlo en otro número.

LUIS FERNÁNDEZ DE LUISA.

REMITIDO

Naderías

Pañado de nubes está el horizonte profesional.

«La nave de Pedro, ¿quien sabe do va?» ¡Ejem! ¡ejem! me parece oír á mi ilustrado compañero el «Viejo maestro rural». Señal cierta y positiva de la evidente preocupación que le embarga.

¿Quién es—se preguntará—la nueva víctima destinada al sacrificio? ¡Dios mío, líbrame de todo mal! Librame de que el *Gran Preboste* fije sus ojos en mí; líbrame de que se le ponga en la cabeza *reventarme á mi tambiéu*, pues con su omnimodo poder me reventaría, Señor, y nada podría contra él. De lo íntimo de mi corazón te lo suplico: no me desampares. Padre mío, no me dejes de tu mano y derrama sobre mí todo género de bendiciones.

Así dirá este ilustrado y distinguido maestro cuando reciba la carta en que le comunico lo sucedido ó cuando por la prensa haya obtenido conocimiento de ello.

Conozco los nobles sentimientos que le animan y la sensible bondad que le caracteriza y no dudo que, en mi pró, ha elevado el Eterno esta humilde y elocuente plegaria: ¡Dios mío, Dios santo, Dios bondadoso, tened misericordia de él! ¡Librame, Dios mío, de todo mal...!

Más como no es en mi habitual emplear el estilo á que me empuja mi estado psíquico, dejaré este asunto y referiré lector, algo de lo que he soñado esta noche.

Sueño, cuento ó historia; toma, lector, lo que te agrade ó sirva y abandona lo que te disguste.

Anoche, según mi antigua costumbre, hubí de acostarme á las doce en punto: á las veinticuatro si te parece mejor. Y según otra de mis costumbres, me puse á leer en la cama.

Las áridas ideas de las matemáticas me ocuparon hasta la una y media, hora en que invariablemente ermino el estudio. Enciendo un cigarro y paso la vista por los periódicos del día, anoto algunas cosas para es udiarias detenidamente, y siguiendo también otra costumbre adquirida desde mi niñez, costumbre que, perdón, lector, tengo yo por muy santa, por tan santa cuan sagrada es para mí la memoria de la noble, respetable y generosa anciana que me la enseñó, coji el libro por excelencia, la Biblia y me abismé en su lectura; pasaba hojas y hojas y ni el cansancio ni el sueño me rendía.

A las cuatro y media, pensando cuerdamente, comprendí que no podía dormir: salté de la cama, me vestí rápidamente, calcé unas zapatillas y sentéme á mi mesa escritorio á dedicar cuatro líneas á los seres más queridos del alma mía.

Y viéndome obligado á mentir á los seres que me son tan caros me molesté conmigo mismo, me enojé, me excité y terminé por quedarme dormido posando mi cabeza sobre la carta ya comenzada.

¿Cuánto tiempo estuve así? Al dar las seis desperté con la cabeza muy pesada: empecé á coordinar ideas, y de pronto se hizo la luz en mi cerebro. Había soñado: Soñé que un ángel n un espíritu maléfico se acercó á mí y me dijo: Viajemos. No quiero —le contesté—. Viajero—me replicó—eres perezoso y comodón; no quieres darte un mal rato ni aún tratándose de cosas que te han de agradar. Ven, cójete de mí; yo seré tu guía; no tengas cuida-

do; si caes, forzosamente caeré contigo; más afortunadamente vamos á hacer un viaje con toda comodidad.

Pues aviva—le contesto—no puedo detenerme mucho; tengo bastante en que ocuparme y me falta tiempo y el tiempo es oro y quiero aprovecharlo.

Vamos, pues—me dice—y cogiéndose de mi mano, se remonta y me obliga á seguirle por las etéreas regiones del espacio sin fin; y allí, desde incalculable y horrible altura, desde una altura que produce frío en mis huesos y espasmos de horror en todo mi ser, me dice: Hagamos historia retrospectiva; hablemos, miremos y escuchemos.—Déjame de historias—le digo—y vamos derecho al fin que te has propuesto al traerme á tan inmensa altura.—¿Lo quieres?—me pregunta.—Lo exijo—le contesto—Y cogiéndome nuevamente me conduce un poco más bajo, dirigiéndose á lo que puedo observar, á distinto punto del en que nos elevamos. Así caminamos breves momentos y de pronto se para y me dice: «Te concedo parte del poder que á mí me fué otorgado: te concedo la gracia de que todo lo veas y todo lo oigas: ahí te quedo: yo ya he visto y oído bastante: ahora á tí te toca mirar y ver.» Dijo y rápidamente desapareció.

Mis temores fueron grandes al verme en el espacio sólo y abandonado; sin embargo, poco á poco se calma mi espíritu y la tranquilidad renace en mi pecho. Miro al fin y ¿qué veo?

Una población hermosa, riente desde los astros donde todo es luz y flores y delicados aromas y exquisitos perfumes; todo música, todo alegría, todo encantos. Altas torres que, al dirigirse al infinito, elevan con el sonido de sus campanas, la plegaria, la humilde plegaria que el hombre dirige al Sumo Hacedor, al Divino artífice.

Instantes después mujeres hermosas, exuberantes de vida, de graciosos talles, y calles en unos y en otros sentidos. Arrogantes galanes de talle gentil las piropean graciosamente una mirada, y en ocasiones, una sonrisa ó una palabra de aquellas diosas, enorgullecen y llenan de satisfacción al galán que las requiebra cuando no es una frasecita punzante que avergüenza al vivo que se permitió molestarla. Mujeres, pero que mujeres ¡Dios mio! Son pedazos de gloria del cielo desprendidas para mostrar á los mortales algo de que lo hay de hermoso y de grande, de infinito y de supremo más allá de esta vida.

Extáticos y gozosos mis sentidos contemplan con admiración tanta belleza. De pronto oigo el leve chirriar de una puerta: desaparece mi encanto: miro hacia donde había sonado y veo un caballero distinguido; viste de negro y sobre su pecho pende una placa ó una cruz, distintivo del alto cargo que ejerce y supo conquistar con su trabajo, probidad y desvelos. Sentado sobre muelle y cómodo sillón reclina su cabeza sobre la diestra mano, mientras con la siniestra hojea un pequeño libro de doradas tapas.

De pronto se abre la puerta y aparece ¡oh mi Dios!, aparece un hombre copia exacta de Satan: es una visión Alto de cuerpo, enjuto de carnes, cara larga, áspero bigote y sucia y desaliñada perilla y ojos grises que despiden y fulminan anatemas; saluda al caballero. ¿Que hay en este hombre que aterra? El caballero le recibe cumpliendo con uno de los más elementales deberes de educación y en gracia al cargo que ostenta, pero no puede reprimir un fruncimiento de su noble ceño al ver tan antipática y repulsiva figura.

No es extraño, pues te aseguro lector, que al yo verle me produjo el mismo desagradable efecto. ¿Qué de ía? Nada bueno, pues en su frente, en su mirada, en sus ademanes, en sus actos y en todas sus palabras revela la mayor y más profunda hipocresía. *Hasta en Religión es hipócrita* ¡Cuanto siento, lector, no poder hacerte merced de la gracia que mi acompañante me concedió!

Escuché atentamente toda la conversación y me convencí de que era un ser dañino.

Trataba de convercer al caballero y no lo conseguía ni aún empleando los más viles razonamientos. Entonces el... pícaro, metió mano en un bolsillo hondo como su conciencia, negro como sus pensamientos y sacó un sobre: de él extrajo una carta que mostró al caballero, y este, después de leerla, dijo: Está bien: ordenaré lo procedente; pero sabed de una vez para siempre que yo solo con caballeros me trato, no con seres desagra-

decidos, rencorosos y ruines, que á sus particularísimos odios posponen toda idea de hidalguía, de honradez y de nobleza. Salid, nunca más volveis á verme; estas puertas quedan cerradas para vos.»

Quiso el hipócrita disculparse: es, señor—decía—que conviene emplear un saludable rigor; yo haré que se os presenten pruebas de tal naturaleza, que os obliguen á tomar rápidas medidas.—*Basta*—tronaba el caballero—os he dicho que basta... Salid. No quiero oiros más.

Y el pícaro, salió lívido y descompuesto y murmurando maldiciones. Sigole con la vista y le veo penetrar en un departamento de uno de los trenes prontos á marchar.

Quiero abandonarle, y es en balde, no puedo: una fuerza superior me arrastra tras él: es la intuición de una nueva vesania.

Me llevo un poco en el espacio á tiempo que la locomotora con su estridente silbido me anuncia la llegada del viajero al punto de su destino. Sigole por doquier, escudriño sus pensamientos, ¡que negros son! De pronto le veo entrar en vetusto edificio: le sigo con la vista y en pos de él penetro en amplio y lujosa habitación.

Lo que allí vi y lo que allí oí, es cosa que relataré otro día.

Presupuestos municipales

El Ayuntamiento de esta capital terminó la discusión de sus presupuestos.

No es, á nuestro juicio, una obra perfecta la que ha realizado nuestro Municipio, ni podía serlo por la revolución que á ellos llevara hoy el Sr. Osma con la desgravación de los vinos, y un su antecesor ayer con la de los trigos y las harinas; pero es algo que pudiera tenerse por modelo, comparada con los de otras corporaciones análogas ó similares.

Rebajadas del presupuesto de ingresos, por los conceptos indicados, en consumos, 100.000 y pico de pesetas (de 22 á 23 mil duros) una quinta parte próximamente del total del mismo, y con la necesidad imperiosa de pagar á la Diputación 24 ó 25.000 duros (otra cuarta parte); por alumbrado, 12.000 duros; por Instrucción pública, una cifra que no bajará mucho de la anterior; 8.000 duros por asistencia médico-farmacéutica y otra porción de ellos para sostenimiento de empleados, así de oficinas como de policía urbana y rural, incendios, etc., el Ayuntamiento, con harto dolor de los ediles que tomaron parte en la discusión del presupuesto, que como industriales son los primeros perjudicados y los primeros en protestar también de lo hecho por el poder central, se vieron en el duro trance de dejar abandonada la higiene, á la que se proponen darle impulso con el funcionamiento del laboratorio municipal y la construcción del Matadero de cerdos; abandonada la instrucción pública, que también se disponen á mejorarla con la construcción de locales nuevos, organización de Colonias y conversión de una auxiliaría en escuela pública; en una palabra, entre abandonar ó descuidar, por falta de numerario, todos los servicios, ó aceptar la imposición de un nuevo gravamen sobre la contribución industrial, de cuyo harto enorme; sobre las cédulas, impuesto que se adjudica á los municipios á cambio de lo que se les arrebató, y la creación de algún que otro arbitrio, que en junto todo no bastará á cubrir el rendimiento de lo que se priva al Tesoro comunal de Badajoz, no sin vacilar, optaron por lo último, acaso porque estimasen que nada hubiera conseguido tomando otra senda; de cierto, en cuanto á algunos concejales podemos afirmarlo, por creer que ante la autoridad que ha de sancionar el presupuesto, no hubiera prosperado una resolución que determinase protesta y rebeldía.

No es, como dejamos dicho el presupuesto que acaba de aprobar el Ayuntamiento una obra perfecta; no podría serlo, atravesando como atraviesa aquel un periodo revolucionario, de reforma, verdaderamente constituyente, por las disposiciones emanadas de la superioridad, y que lo traen á ciegas y de cabeza; pero es algo que revela buen deseo, que significa y representa propósitos de mejorar á Badajoz en su higiene, en su ornamentación y en su cultura.

En ese presupuesto, si no miente nuestra memoria, mal que pese á la situación aflicta del Erario comunal, se incluyen, entre otras, partidas para la realización de las siguientes obras:

Matadero de cerdos,

Colonias Escolares.

Laboratorio municipal.

Lavadero.

Reformas del paseo de San Francisco

Cuatro casas para obreros.

Locales Escuelas y creación ó conversión de una auxiliaría en Escuela pública.

Y cuando se hace todo esto con un presupuesto de 600.000 pesetas, del que seis ú ocho partidas se llevan 500 ó 550.000, no encontrarán los enemigos grandes razones para el aplauso; pero tampoco los hallarán para la censura.

Creemos sinceramente que no habría quien diera más, por menos dinero.

Sr. Gobernador:

Un artículo de la ley provincial que debe conocer V. S., da un plazo breve, brevísimo, para que una vez aprobado el presupuesto de la Diputación, aparezca publicado en el «Boletín Oficial».

Ese plazo ha pasado, y... sin novedad. En cualquier otro Gobernador, no nos extrañaría esa tolerancia.

En V. S., tan recto, tan fiel y exacto cumplidor de las leyes, nos tiene por demás, asombrados.

Es verdaderamente singular lo que aquí ocurre con los presupuestos de la Diputación. No se repara en la ley provincial para aprobarlos; se atropella de una manera escandalosa la Real orden de 7 de Abril de 1890; se pisotea el célebre pero justificado Real decreto de Eduyayen; se exprime y se deprime con ellos á los Ayuntamientos de una manera horrible, y dejando de publicar en el periódico oficial el presupuesto con el repartimiento correspondiente, se burla la ley que autoriza á los pueblos para que entablen las reclamaciones que estimen oportunas.

Si V. S. cree, Sr. Gobernador, que esto no se debe tolerar, puede disponer otra cosa.

En otro caso, nos veríamos obligados á volver sobre el asunto, y lo sentiríamos por V. S.

El indulto de Nakens

No se puede hablar de esto sin verdadera indignación, sin que acudan al alma, borbotones de indignación y torrentes de ira.

Quando el país casi en masa, ya por sus representaciones en Corte, ya por sus órganos en la prensa ha pedido el indulto del cadalleroso Nakens; cuando todo el mundo esperaba que pese á la dureza de espíritu del Sr. Maura y de sus compañeros de Concejo, la libertad de nuestro viejo amigo no se hiciera esperar; cuando se estimaba cosa hecha la devolución á su buena hija de ese venerable apostol del ideal republicano, ahora se arranca el Fiscal informante en el expediente con que tal indulto no se debe conceder, porque no lo demandó la opinión pública.

Tamaña insensatez, merecería la mas estruendosa carcajada, si no se tratase de algo que forzosamente ha de mover á la indignación.

Hubiérase tratado de otro hombre, y ya estaría en libertad.

Se trata de Nakens, del director de *El Motin*, de aquel periódico que tanto condeno á los fariseos de la religión como respetó á los virtuosos sacerdotes, y para ese no se puede tener caridad.

El Fiscal, el severo y recto Fiscal, el representante de la ley dice que la opinión pública no ha pedido el indulto de Nakens, cuando por millares entraron las firmas estampadas en mensajes y documentos numerosos elevados al Gobierno con tal fin; pues bien, repitamos la obra; reproduzamos aquéllas como más brios y energías, para demostrar á ese incommovible representante de la Justicia que estuvo muy lejos de la verdad en el fundamento principal de su informe.

Pero esto hay que hacerlo pronto, pero esto hay que hacerlo á muy corto plazo, pero esto hay que hacerlo con gran rapidez si no se quiere correr el riesgo de que la justicia del indulto llegue tarde para el viejo periodista republicano.

De algunos pueblos recibimos pliegos firmados para el mensaje que LA COALICION se propode elavar al Gobierno; de otros los tenemos anunciados, y á todos les recomendamos que multipliquen y activen el recogido de firmas; pues la demora en algo tan justo tan noble y tan obligado, envuelve un cargo para la con-

ciencia y una acusación para el deber.

En las listas de Badajoz, echamos también de menos muchas firmas de liberales y republicanos obligados á estampar la suya, y no quisiéramos que se diera el caso de que donde aparecen las firmas de algunos conservadores, faltaran las de nuestros correligionarios y las de cuantos rinden culto á los ideales de la democracia.

José Nakens, sigue en la carcel, y José Nakens tiene derecho á algo más que á una firma para sacarlo de ella.

Pensando en Nakens

Si hubiera tantos sabios, tantos justos y tan preclaros genios en el siglo, como cuentan las crónicas mundanas y la prensa periódica y los libros, no estarían los malos en sus glorias, ni los buenos se vieran perseguidos, ni reinara soberbia la injusticia, ni fuera el mundo hacienda de los pillos.

Esos que bullen, gozan y se ufanan explotando á los pueblos desvalidos, no son justos, ni sabios, ¡ni personas! por más que los adule el servilismo. Y no es porque los hombres degeneren, como pregonan cuatro advenedizos, sino que están los buenos y los sabios en los presidios.

ESTÉVANEZ.

Para ilustración.

Por ser de oportunidad y para ilustrar á los *padres pequeños* de la provincia, en el número próximo comenzaremos la publicación de unos documentos interesantes á que dió lugar una contienda entabada entre el Ayuntamiento y la Diputación de Palma de Mallorca; aquel sosteniendo que los Municipios vienen obligados á cubrir el déficit verdadero de la Diputación, ésta que ha de pagar el déficit calculado previamente á los hechos que lo determinan.

Es un caso que guarda relación con lo que ocurre aquí, con lo que el Ayuntamiento de Badajoz ha demandado de la Diputación por no haber llevado á término el empréstito, y que por lo curioso ha de interesar á muchos, como ha de ilustrar á no pocos respecto á cuestiones sobre las que hoy discurren caprichosamente.

Balance teatral

Las funciones celebradas el miércoles y jueves de la actual semana han sido las menos concurridas en la presente temporada, y en verdad no merecían los programas que el público las mirase con desdén. Ambos eran selectos, escogidos, y en ellos se rendía tributo al arte clásico. La zarzuela «El juramento», representada el miércoles, es una de las más agradables del repertorio antiguo, y que se oye siempre con agrado, á pesar de ser muy conocida. Quizás por esto mismo no fuera muy numerosa la concurrencia que asistió, la cual aplaudió en dive sas ocasiones á sus principales intérpretes, Sra. Soriano, que restauró triunfos todavía no lejanos, la Srta. Bonoris y el Sr. Inclán.

El programa del jueves, día de moda, no podía ser más selecto; lo constituían la célebre ópera de Mascagni «Cavalleria rusticana», la zarzuela de los Sres. Cadenza y Chapi, «La tragedia de Pierrot» y las siguientes piezas de concierto: primero «Soleá de Las dos princesas», por la Srta. Luisa Bonoris; 2.º «La mía bandiera», de Botelli, por el Sr. Inclán; 3.º Romanza «Avespro», de Tosti, por el señor Bezares; 4.º Aria de las joyas, de la ópera «Faust», por la Srta. María Marco, 5.º «Meus amores», melodía gallega, de Ba domi, por el Sr. Inclán.

Las diversas partes de este programa, fueron ejecutadas muy acertadamente por los artistas; especialmente «Cavalleria rusticana», entusiasmó á la concurrencia, que oyó siempre con agrado á inspirada partitura del mtro Mascagni, que además es una de las que mejor interpreta la actual compañía.

La Srta. Marco siente verdaderamente esta obra, que canta con gran gusto é interpreta admirablemente como actriz; lo mismo le pasa al Sr. Bezares, á quien injustamente no se aplaude en el brindis.

La orquesta también contribuyó al éxito de la representación.

El martes tendrá lugar el beneficio del Sr. Bezares.

Luccia de Lammenmoor

Acabamos de abandonar el teatro, luego de asistir á la representación de tan sublime ópera, cuando estampamos en el papel esta impresión, que deseando que sea extensa, tiene que ser breve, concisa á más no poder.

La partitura del insigne Mtro. Donizetti ha sido interpretada con acierto en todos sus pasajes; con maestría en algunos de ellos, con grandeza que excede á la ponderación en determinados momentos.

El barítono Inclán, cantó toda su parte, con una seguridad que brillantó sus hermosas facultades.

Bezarez dijo su número de salida con la destreza acostumbrada; el duo con Lucia, con la pasión que exige; sus notas en el hermoso concertante del segundo acto, con el ardimiento que el autor puso en ella, y as del final, *el alma enamorada* con el dolor de que se ha la impregnada.

La Srta. Marco fué la Luccia espiritual que pudieron soñar para su obra los autores; la encarnación del personaje creado por Walter Scott, en su popular novela. En el duo con Edgardo, en el que tiene luego con Enrico y en el concertante, hizo gala de su destreza singular; pero donde rayó á una altura extraordinaria, donde nos mostró las flexibilidades y modulaciones de su voz, donde tocó en la sublime, fué en el número de la locura, que le valió una delirante ovación.

Pepa López, que estaba encantadora; Andrés Lopez, que estaba también encantador; Ortiz de Zárate, tenorino debutante que debiendo estar (indumentariamente hablando) más encantador, no lo estaba tanto, los coros y hasta la orquesta, todos estuvieron en su papel, ninguno descompuso el cuadro.

Buena noche para el arte; buena noche para el público, y no tan buena como la soñada para Pablo Lopez, que acaso fuera á quien más falta le hiciese.

Desgracia ú... otra cosa.
Bien por la empresa, y bravo por la compañía.

Para las Cajas Rurales

De *El Mercantil Extremeño*, cortamos lo siguiente:

«La «Gaceta de Madrid» del día 27 de Noviembre último publica una interesante R. O. del Ministerio de Hacienda ampliando hasta fin de Enero próximo, el plazo señalado en la disposición transitoria del R. D. de 8 de Agosto último, referente á las exenciones de los impuestos de Timbre, Utilidades y Derechos Reales para los Sindicatos Agrícolas.

Dice así:

«MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Estando el Reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre Sindicatos agrícolas, en cuanto á las exenciones de los impuestos de timbres, utilidades y derechos reales, fecha 8 de Agosto último, pendiente de informe de Consejo de Estado en pleno;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ampliar hasta fin de Enero próximo el plazo señalado en la disposición transitoria del Real Decreto de la citada fecha.

Lo que de Real orden digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1907.—Osma.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

El nuevo plazo concedido á las Cajas Rurales, es testimonio de la razón que les asiste y de que las reclamaciones que se suceden en razonada protesta contra el Reglamento interino de Hacienda á que la R. O. se refiere, llevan camino de ser atendidas, cuando ya se amplía el plazo dando lugar á que el Ministerio de Fomento presente también su Reglamento que ha de someter á la sanción del Consejo de Estado.

Esto no obstante, conviene que los Sindicatos y Cajas Rurales de la provincia soliciten la exención antes del plazo marcado, para no perder sus derechos, como ya hemos recomendado, particularmente á muchos representantes de tan benéficas instituciones.

Porque el que dá primero—como vulgarmente se dice—dá dos veces.»

Ya estarán tranquilos

El *Heraldo de Madrid* en su sección de espectáculos ha publicado una noticia en la que se niega que la compañía que actúa en nuestro coliseo h ya sido contratada para Zaragoza, á donde en la imposibilidad de llevar á esta, irá la que dirige el anciano Berges.

Ya estarán tranquilos los que venían padeciendo una especie de obsesión por rumores que no tenían el menor fundamento.

Es cierto que por una empresa amiga y respetable de Zaragoza, se le hicieron á D. Pablo proposiciones insistentes y tentadoras que nosotros leímos; pero es cierto también que desde los primeros instantes fueron rechazadas por aquél, que agradecido á los favores que le dispensara el público pacense, se manifestó, según nos dijo, dispuesto á cumplir hasta el último sus compromisos con este pueblo.

La conducta de D. Pablo es plausible y bien merece que Badajoz la premie como él sabe hacerlo.

Bien por la comisión.

El Alcalde interino recibió ayer la noticia telegráfica de que la comisión de nuestro Ayuntamiento que fué á Madrid, auxiliada por el Vizconde de Eza, había conseguido que se despachara favorablemente lo del ensanche del puente y carretera de Cáceres á Badajoz.

Nos complacemos de ello y felicitamos por sus gestiones á la comisión; pero en el terreno de las demandas, hay que conseguir más: hay que poner en marcha el expediente de la carretera á Campomayor; hay que dar un avance á la subvención para locales escuelas; hay que ver de conseguirlo de los ferrocarriles extra-técnicos.

Con ello el aplauso será completo.

Contraste.

Lo forma, sin duda alguna, lo hecho por la Diputación y el Ayuntamiento de la capital en lo que se refiere á la dotación del personal de cada uno de estos organismos.

Atraviesa la Diputación una situación por demás aflictiva que quiere aliviar cometiendo la negra injusticia de afligir á pueblos en absoluto inocentes de sus desventuras, y cuando en esta situación se halla, haciendo abiertamente á disposiciones que le recomiendan que en absoluto prescindan de gravámenes no obligados, sube el sueldo á todos sus empleados, levantándoles el descuento, lo que supone un gasto de 21.000 y pico de pesetas que han de pagar los pueblos.

Vive el Ayuntamiento de Badajoz en una situación económica envidiable, pues atendiendo todas sus obligaciones, pagando religiosamente á todo el mundo, es corriente que salde sus débitos con *superavit*, y el Ayuntamiento de Badajoz al discutir sus presupuestos anteaer, aun reconociendo que algunos de sus empleados lo merecen, tomó el acuerdo de no elevar el sueldo á ninguno, atendiendo á la situación de revuelta en que lo había colocado el insigne Osma.

La Diputación no puede ni legal ni moralmente tomar un acuerdo como el referido, que grava los pueblos á quienes arruina, y lo toma.

El Ayuntamiento, por su administración ordenada y circunspecta, viviendo mejor y pudiendo hacerlo con más desahogo, se abstiene de gravar el presupuesto y por ende gravar al vecindario con subidas de sueldo no exentas de justicia.

El contraste, es para que recrear el espíritu de los padres chicos de la provincia, que han revelado ser unos hombres haciendo presupuestos.

A muerto y á idos.

El Sr. Canlejas ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo para ocuparse de algo que se refiere á la construcción del monumento á Alfonso XII.

Las obras están paralizadas, mucho del material invertido en el monumento se debe y la Comisión no dispone de re-

ursos para hacer frente á los acreedores ni siquiera para continuar las obras.

Esto de que habló LA COALICION ha mucho tiempo, para censurarlo, sigue en el mismo estado.

«Pero qué hacen esos dinásticos, esos aristócratas á quien D. Alfonso ennoblecíó y enriqueció, y sin embargo dejan que no pueda contruirse el monumento á so rey muerto, por falta de recursos y por no haber pagado á los acreedores.

Cervecería de El Gallo

Anoche se inauguró el nuevo local que en edificio propio, el dueño de tan acreditada Cervecería, ha destinado á ta misma, que está decorado con el mayor gusto y elegancia.

Los concurrentes fueron atentamente obsequiados por el Sr. Alba, que se multiplicó por atender á todo.

Nuestro agradecimiento y nuestro parabién.

Armario incombustible

En el patio central del ministerio de Gracia y Justicia se hicieron las pruebas de quemar un armario de madera incombustible, destinado á la Dirección general de los Registros para archivo del registro civil de la real casa, habiendo dado satisfactorio resultado, probándose que no hay peligro de que puedan quemarse los documentos depositados dentro de dicho armario.

De esos armarios hacen falta unos pocos en cada dependencia política, administrativa ó judicial del Estado, ya con residencia en Madrid, ya en las provincias, pues en todos lados se dan casos de incendios que conviene evitar.

No ha sido el fuego un recurso ó una desgracia, que hayamos echado de ver en Badajoz frecuentemente; pero, en fin, por si acaso, convendría vivir prevenido.

Cambio de escenario

«El célebre actor y grande de España, señor Diaz de Mendoza, se propone pedir, apenas regrese de la *tournee* artística que realiza por América, el puesto que por derecho propio le corresponde ocupar en el Seoado.»

Esto que del grande de España dice la gran prensa, le parece de derlas á *Don Toribio*

¿Quién mejor que Mendoza para representar un distrito?

¿Qué hace después de todo, al pasar á la alta Cámara?

Cambiar de escenario.

Y hasta puede con objeto de no perder los ensayos, llevarse la compañía y ensayar en el Senado mientras que tose Montero, reza Azcárraga el rosario y los tranquilos abuelos de la Patria toman caldo.

DE AQUI

Y DE ALLA

Ha sido nombrado Juez municipal de Badajoz, D. Francisco Parz de la Cadena, y suplente su hijo político D. Gabriel Rodríguez Barrientos.

Nuestra enhorabuena.

A ún cuando los que tengan que viajar por ferrocarril lleven la exposición de que en cualquier sitio de la vía se les rompa el alma, desde mañana levarán caloríferos todos los coches de los ferrocarriles españoles.

Algo es algo.

Pedid el riquísimo café tostado marca *Singay* de José López, Arias Montañó 8.

El Sr. D. Jesús de Miguel y Guerra, dueño de la farmacia de Santo Domingo, número 21, ha tenido la atención, que le agradecemos, de mandarnos dos preciosos cromos-anuncios de su acreditado laboratorio.

Hace días que se encuentra enferma de algun cuidado la distinguida señorita Vi-

centa Romera, hermana del coronel del regimiento de Gravelinas D. Manuel.

Nos alegrará que recobre la salud perdida.

Procedente de Almedralejo y Mérida, donde en unión de su distinguida señora pasó unos días al lado de su familia, en la tarde del Miércoles último marchó para Espinho (Portuga), donde tiene su domicilio, nuestro amigo D. Antonio Fernández.

Para conocer si los huevos son ó no fresco, hay un método sencillo que consiste en sumergirlos en una solución de cuatro onzas de sal de cocina disuelta en 710 gramos de agua. Los huevos frescos caen al fondo; los de tres días quedan en suspensión en el líquido y los viejos salen á la superficie con tanta mayor rapidez cuanto más tiempo hace que han sido puestos por la gallina.

Nosotros aconsejamos á nuestros lectores que tomen los huevos cuanto más frescos mejor y seguidamente á estos, una buena taza de café del torrefacto de LA ESTRELLA.

Se encuentra enfermo nuestro respetable amigo D. José Aguilera, catedrático de Francés del Instituto de Badajoz.

Nos alegrará una pronta mejoría.

Flores cordiales

Las señoritas napolitanas del café de la Luna (retrato y detalles de su vida): «Parodias vie» de Carlos Miranda y monos d. Tovar; Madame Marsán, del teatro Real de Madrid; planos de dibujos graciosísimos de «Karikato» de «Blas» de Almagura y de Arveras; y texto festivo de Luis Ubalión, del Felix Meadez, de «Doro de Gadrax» de «Gonzalo de Quirós» de Zamacoit, de «Ruben Carulla», de Dionisio Perez, de «A. Jandro Miquis» y otros, forman el interesante número que este domingo publica *Flores Cordiales*.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almedralejo,

Incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

Recibos de lotería á dos tintas, 90 cénts. el 100, en la Casa Arqueras, Larga, 48.

En la misma casa lo mejor en libros, postales y artículos de escritorio.

Se pusieron á la venta las AGENDAS de Bailly-Bailliere.

LA BODA DE UN INFANTE

Es muy notable la información gráfica que, referente á la boda del infante don Carlos de Borbón con la princesa Luisa de Orleans, publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana.

Entre otros muchos detalles á cual más interesantes, reproduce el popular colega un magnífico grupo de los novios, hecho el día antes de la boda en los jardines de Wood-Norton.

De otros asuntos también muy interesante se ocupa así mismo *Nuevo Mundo*, sobresaliendo, entre las diferentes informaciones que componen el número, la doble plana, dedicada á la solidaridad catalana con los treinta y nueve retratos de sus diputados.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de coloni.—Preciosas, botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro dos pesetas. Litro sin envases 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por todos los médicos.

Delanteras de Goma.—Varios dibujos, cordones de seda; 4 pesetas.

Irrigadores 2 litros, doble cánula y goma roja extra 3'50 pesetas.

Emulsión de iete de hígado de bacalao, con hiposofitos cal ó glicero-fosfato una peseta frasco. Un litro 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 44. Badajoz.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

PRESIDENTE,

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Fotech.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robett.

Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Callis.

GARANTÍAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000/0
Reservas generales..... 20.564.750/88

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y ochocientos céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941/97.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha. 64. Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montesinos, número 51.

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad. 18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Colegio Pax-Augusta
A CARGO DE
Don Félix Gallego
SUCESOR DE
D. LEON POZAS Y POZAS
Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de Infantería
D. M. Rúa Echevarría Navarro
Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas. Para más detalles, pidáanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.
Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz
ALMACEN DE ARMAS
Expenduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases. Municiones, tacos, máquinas de rebordear cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de casa**, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, tavos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y fiambres de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frío por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses. Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos yesos y vizarra
DESPECHO CENTRAL:
Montesinos, núms 44 y 6

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto rbinica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Compañía "Singer,"

DE

MAQUINAS PARA COSER

Máquinas para toda industria en donde se emplee la costura.

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA

DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas. Repeticiones de acero, plata y oro. Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa. Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

FARMACIA DEL GLOBO del licenciado
V. DOMINGO Y SANCHIS
San Juan 31.
Despacho esmerado en recetas. Medicamentos químicamente puros y rescos, Esp. cñitos nacionales y extranjos, Aguas minerales, Ortopedia, Cura Lister, Algodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, et., etc.
Precios módicos.

Nuevo antirreumático infalible
del Dr. Soto

Despacho Central: Casa de autor, Br. c. r. te.—En Badajoz, en esta casa, San Juan 31.
Expulsión segura de la tenia con las cápsulas Estevez Verdejo. Unico depósito en esta casa; se remiten por correo certificado contra envío de 12'50 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. GLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p.
Primas y reserva..... 53.422.301'88
TOTAL..... 65.422.301'80

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.

En este año de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

En Montesinos Berben.—A. C. Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA: